

Se levantó la sesión á las nueve de la noche. Asistieron los Sres. Bandera, Caréaga, Chacón, Lasso de la Vega, Ortega Reyes, Reyes, Ruiz Luis E., Semeleder, Soriano, Vargas, Villada y el primer Secretario que suscribe.—Se excusó por enfermedad el Dr. Ramos.

N. R. DE ARELLANO.

SESIÓN DEL 13 DE MARZO DE 1889.—ACTA NÚM. 24, APROBADA EL 20 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Semeleder.

Presentación por el Dr. Cordero de una enferma operada de un tumor en la nariz.—Presentación por el Dr. Ortega Reyes de otra enferma operada de estafiloma de la córnea.—Informe del Dr. Soriano sobre la primera.—Correspondencia.—Discusión sobre la enferma del Sr. Cordero.

A las siete y quince minutos de la noche se abrió la sesión. Leída y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Presidente concedió la palabra al Sr. Cordero, que dijo que deseaba presentar una enferma importante: se trata de una mujer que llevaba en el ala derecha de la nariz un epiteloma ulcerado que había invadido los tejidos vecinos, extendiéndose en superficie y en profundidad, y que sometida á un tratamiento de que en seguida hablará, se obtuvo la cicatrización completa desde hace dos meses, sin que posteriormente se haya presentado accidente alguno que hiciera temer la reproducción. Como la enferma está presente, desea que se nombre una Comisión que la reconozca.

El Sr. PRESIDENTE nombró con tal objeto á los Sres. Soriano y Olvera, y entretanto se efectuaba el reconocimiento, concedió la palabra al Dr. Ortega Reyes para la presentación de otra enferma.

El Sr. ORTEGA REYES presentó una enferma operada de estafiloma de la córnea.

El Sr. SORIANO, á nombre de la comisión respectiva da cuenta que en la enferma examinada, además de una acnea notable en la cara, y sobre todo en la barba, se encuentra una cicatriz radiada sobre el ala derecha de la nariz; la cicatriz es perfecta y bien organizada; á su nivel no se nota ni endurecimiento ni tumefacción. La paciente cuenta que desde hace dos años tenía en el mismo lugar en que ahora está la cicatriz, una úlcera que había ido extendiéndose de dentro afuera hasta destruir parte del ala derecha de la nariz: que sometida al tratamiento prescrito por el Dr. Cordero, sanó, y que la curación se ha sostenido desde hace dos meses.

La Secretaría dió cuenta:

De las publicaciones nacionales y extranjeras recibidas en la semana, las cuales se mandaron pasar á la Biblioteca á disposición de los socios.

- EXTRANJERAS.—Anales del Círculo Médico Argentino. Buenos Aires, año XI, núm. 9.
 Revista Balear de Ciencias Médicas. Palma de Mallorca. Año V, núms. 2 y 3.
 O Correio Médico de Lisboa. Año XVIII, núm. 4.
 Gaceta Médica Catalana. Barcelona, tomo XII, núm. 3.
 Jornal da Sociedade Pharmaceutica Lusitana. Lisboa, serie 9ª, tomo IV.
 Archivos de Medicina y Cirugía de los Niños. Madrid, año V, núm. 49.
 La Medicina Práctica. Madrid, año II, núms. 21 á 24.
 Revista de Sanidad Militar. Madrid, año III, núm. 40.
 La Médecine Contemporaine. París, año XXX, núm. 2.
 La Tribune Médicale. París, año XXII, núm. 1069.
 Journal d'Hygiène. París, año XV, núm. 647.
 Revista de Medicina y Farmacia. París, año IV, núms. 7 y 8, duplicados.
 The Medical and Surgical Reporter. Filadelfia, vol. LX, núms. 5 á 8.
 St. Petersburger Medizinische. Wochenschrift, año XIV, núm. 5.

Se dió cuenta con la siguiente proposición:

«Los que suscribimos tenemos la honra de proponer como socio correspon-sal en Barcelona, al Dr. D. Jaime Ferrán y Clúa.—México, Marzo 13 de 1889.—Nicolás R. de Arellano.—Manuel S. Soriano.—M. Cordero.»—Queda de primera lectura, y conforme al art. 37 del Reglamento, se reserva la votación para la próxima sesión.

De una carta del Dr. Antonio Peñafiel y Barranco, remitiendo un trabajo que titula: «Inoculaciones preservativas para las mordeduras rábicas.»

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que ha contestado la carta del Sr. Peñafiel, y ordena se reserve el trabajo que remite para darle lectura en su oportunidad.

El Sr. CORDERO expone que la enferma que ha presentado refiere que hace dos años, sin causa digna de tomarse en consideración, sintió un endurecimiento circunscrito sobre el ala de la nariz, el cual fué creciendo poco á poco, hasta que al llegar á ciertas dimensiones se produjo en su superficie una ulceración que fué creciendo paulatinamente, hasta que al cabo de dos años, en vista de las dimensiones que había adquirido, se decidió á entrar al hospital, en donde ocupó una cama del servicio de mujeres que es á su cargo.

Se trata de una mujer joven, bien constituida, que tiene en la cara una erupción de acnea que en parte reviste la forma *indurata* y en parte la rosácea. Cuando entró al hospital, la úlcera era ya de algunas dimensiones, su forma ovalar y estrellada; tenia en su gran diámetro cuatro centímetros por dos y medio de su anchura, su fondo era sucio, los bordes adherentes y endurecidos, y la piel circunvecina estaba igualmente endurecida é hiperhemida como si los tejidos cercanos fueran á ser invadidos por la neoplasia. En los ganglios correspondientes no había manifestaciones de infección y nada se encontró ni por la exploración, ni en los antecedentes individuales ó de familia que hicieran sospechar que la afección estaba bajo la dependencia de una diátesis.

Indudablemente se trataba de un mal puramente local, y en este supuesto se creyó autorizado para instituir un tratamiento tópico parecido al que sigue en

las neoformaciones de causa local que se designan con el nombre de lupus: éste consiste en pulverizaciones de una solución de ácido fénico al 1 % sostenidas durante quince ó veinte minutos y dirigiendo la corriente sobre la parte enferma. Estas pulverizaciones se repiten diariamente, y como único apósito coloca en seguida sobre la úlcera compresas embebidas de la misma solución. Este tratamiento tan sencillo bastó para que al cabo de una semana el fondo de la úlcera se limpiara, que á los quince días comenzara la cicatrización, y que al cabo de un mes fuera completa. Hace dos meses que la enferma ha sido curada y no se han presentado fenómenos que hicieran temer la reproducción de la úlcera, de suerte que puede considerarse como completa y radicalmente curada.

Después de haber obtenido un éxito tan completo le ocurrió preguntarse de qué manera obró el tratamiento. ¿Sería el aseo el que determinó la curación, ó bien el ácido fénico en solución ejerció una acción específica? Se inclina á creer lo segundo, porque en primer lugar, la enferma, por propia inspiración se habia entregado á asiduos cuidados de aseo sin que notara resultado favorable, sino que al contrario, la úlcera crecía cada vez más, ganando en superficie y en profundidad, y en segundo lugar, porque en dos lupus de causa local que ha tratado por el mismo medio, ha conseguido resultados igualmente satisfactorios, pues se han curado uno en dos, y el otro en cuatro meses: pero esta afección tiene muchos puntos de contacto con el epiteloma; ambas son muy rebeldes al tratamiento, y en resumen, si se observa con cuidado su evolución, se advierte que el proceso es el mismo, y que únicamente su sitio difiere, pues en el lupus ocupa el tejido conjuntivo y en el epiteloma las superficies epiteliales; pero en los dos casos se trata de una celdilla maligna que prolifera y se multiplica con extraordinaria rapidez. El procedimiento que él emplea, obra tal vez destruyendo la vitalidad de la celdilla maligna, y si acaso en la afección que nos ocupa hay algo microbiótico ó parasitario, puede creer que los medios á que recurre obran matando los microfitos ó microzoarios que causan la enfermedad.

Recuerda de un individuo, español de nacionalidad, vecino de Toluca, que llevaba un lupus en la nariz, y que después de consultar á los médicos más afa-
mados del lugar en que reside, entre ellos al Sr. Ramos, siguiendo cuantas prescripciones le aconsejaron, notando que la úlcera no se mejoraba, decidió venir á la Capital y se presentó en su consulta. Cuando lo vió no sabía absolutamente qué hacer, pues todos los recursos recomendados para semejantes casos habian sido agotados ya por los médicos que le habían precedido en la curación del enfermo; pensó entonces en emplear tópicos, y al afecto aconsejó las pulverizaciones de ácido fénico como lleva dicho; al cabo de quince días el aspecto de la úlcera era satisfactorio, y más tarde cicatrizó por completo, obteniéndose una curación tan radical, que seis meses más tarde el enfermo sufrió en el mismo sitio una operación autoplástica destinada á remediar los defectos debidos á

la retracilidad de la cicatriz, y en esa operación la cicatrización fué por primera intención.

En otra enferma un lupus había destruido la nariz, y puesto en práctica el procedimiento aludido, se logró que el trabajo cicatrizal avanzara; mas en seguida se detuvo y permaneció estacionario; pero esto era debido á que el lupus en su marcha invasora se había extendido hasta el esqueleto, y una parte del vomer fué herida de necrosis: extraído el secuestro, la cicatrización fué rápida y completa.

Repítese que en estos casos ya sea la malignidad de una celdilla, ó la presencia de microbios lo que origine el mal, de todos modos puede explicarse la acción específica del tratamiento empleado.

El Sr. NÚÑEZ dice que no puede dudarse del resultado obtenido, porque según los caracteres de la cicatriz, parece que la pérdida de substancia está definitivamente reparada. Le caben ciertas dudas en cuanto al diagnóstico; porque el lugar en que se desarrolló la afección, es el sitio de predilección del lupus que presenta caracteres muy parecidos á los del epiteloma, pero cuyo pronóstico es muy distinto.

El Sr. CORDERO expone que si hubiera recibido á la enferma al principio de la afección, fácil hubiera sido comprobar el diagnóstico clínico por el examen histológico de la neoformación; pero como la ulceración estaba ya muy crecida y no era prudente ocasionar nueva pérdida de substancia, quitando una pequeña cantidad de tejido para el examen microscópico, tuvo que conformarse con el diagnóstico clínico, que no dejó duda alguna en su ánimo, porque el modo de principio y la marcha de la afección son en todo idénticos á la del epiteloma: los caracteres que ofrecía cuando pudo examinarlo autorizaban también á considerarlo como tal.

Por lo demás, entre los epitelomas deben distinguirse algunas especies, entre otras la forma seca, que, como es sabido, cura por la operación, y ésta no tiene en definitiva otro resultado que el procedimiento que recomienda, es decir, que destruye la celdilla maligna, aunque por otro procedimiento; mas no se debe olvidar que la ventaja que tiene, es que la extirpación cruenta del tejido maligno encierra algunas veces sus inconvenientes y puede no ser tan sencilla é inocente como á veces se dice.

El Sr. RAMOS dice que recuerda el caso clínico á que ha aludido el Sr. Cordero al hablar de un español que tenía un lupus en el pómulo, de naturaleza escrofulosa; cuando estuvo curando á este individuo lo sometió al tratamiento por los antiescrofulosos. Posteriormente supo que el Sr. Cordero lo estuvo curando y lo ha visto con la ulceración completamente cicatrizada.

El Sr. CHACÓN manifiesta que le parecen muy importantes é interesantes las comunicaciones hechas por el Sr. Cordero, y es de lamentarse que no se haya procedido al diagnóstico histológico por medio del examen microscópico, por-

que los últimos descubrimientos hacen considerar al lupus como parasitario, y si en el enfermo á que se ha aludido era dudosa la naturaleza de la úlcera, bien pudiera creerse que en realidad se trataba de un lupus y que la medicación empleada obró suprimiendo la vitalidad de los parásitos causa de la afección. Sin embargo, repite que deben tenerse en cuenta las observaciones del Sr. Cordero para proceder como él lo ha hecho, siendo, sin embargo, muy útil en todo caso el análisis microscópico.

Se dió lectura al trabajo del Dr. Ortega Reyes, en que se ocupa de la enferma presentada al principio de la sesión, y que fué operada de estafiloma de la córnea.

En seguida se leyó también el escrito remitido por el Dr. Peñafiel, en que trata de las inoculaciones preservativas de las mordeduras rábicas.—Se mandaron pasar á la Comisión de Publicaciones.

El Sr. ORTEGA REYES expone que antes de que en México se conocieran las inoculaciones preventivas de la rabia, vió administrar algunas veces á los enfermos mordidos por perros rabiosos una infusión de guaco con algunas gotas de amoniaco liquido, habiendo empleado él mismo este método curativo con notables éxitos, de tal manera que considera aun mejor el tratamiento de que habla, que el instituido por Mr. Pasteur.

El suscrito manifiesta que de las bases que han servido al Sr. Ferrán para fundar su método de inoculaciones con cerebros de conejos muertos de rabia, sin someterlos á operaciones de ningún género, con objeto de atenuar el virus que deben contener, la primera de que habla en el trabajo del Sr. Peñafiel, á que se ha dado lectura, no ha sido demostrada experimentalmente, y que los éxitos alcanzados hasta hoy en el hombre acaso pudieran explicarse de alguna otra manera. Considera importante esta aclaración, porque conforme con las ideas del Sr. Ferrán, podía pensarse que eran inofensivas las picaduras que accidentalmente se hiciera alguna persona con instrumentos sucios por la substancia nerviosa de algún conejo muerto de rabia. Respecto de lo manifestado por el Sr. Ortega Reyes, duda de que sea benéfico su método, y propone á este señor lo estudie experimentalmente, porque sólo así podría demostrar su utilidad.

El Sr. SAN JUAN pidió el uso de la palabra, y habiéndole hecho notar el Sr. Presidente lo avanzado de la hora, se reservó su derecho para la próxima sesión.

Se anunciaron los turnos de lectura.

Se levantó la sesión á las ocho y cuarenta minutos de la noche. Asistieron á ella los Sres. Caréaga, Cordero, Chacón, Lugo, Núñez, Olvera, Ortega Reyes, Ramos, Ramirez Arellano, San Juan, Semeleder, Soriano, Vargas, Villada y el primer Secretario que suscribe.

N. R. DE ARELLANO.